

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (GRADO DE PSICOLOGÍA)

Curso 2012/2013

(Código:62014231)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La Orientación cobra cada vez más relevancia como actividad profesional, constituyendo uno de los elementos esenciales del sistema educativo que puede contribuir a su calidad y a la eficacia de la enseñanza. Ello obedece a que su actividad esencial es el asesoramiento al alumnado a lo largo de su avance en el sistema y respecto a su tránsito a la vida activa. Desde esta perspectiva, la orientación educativa constituye un derecho que ha de concretarse y garantizarse en un conjunto de servicios y actividades que el sistema educativo debe ofrecer a la institución escolar en conjunto y, en especial, a los distintos miembros de la comunidad educativa.

Ahora bien, el campo de la orientación no se circunscribe al marco escolar propiamente dicho, sino que lo rebasa para atender y dar respuesta en diversidad de contextos y situaciones (p. ej., jurídicas, empresariales, comunitarias, servicios sociales, etc.), abordando aspectos personales, académicos y profesionales, no solo a lo largo de las distintas etapas educativas sino también ante las diversas transiciones en las que la persona ha de tomar una decisión a lo largo de su ciclo vital. Se trata, en suma, de promover el desarrollo personal, educativo, profesional y social de cada persona.

Los orientadores son los principales agentes, aunque no los únicos, del proceso orientador. Esto supone que los profesionales de la orientación necesitan disponer de un amplio conjunto de conocimientos y de competencias para poder desempeñar con eficacia las tareas que comprende la orientación, por ejemplo, planificar, coordinar, asesorar, evaluar, informar, etc. En consecuencia, la orientación, además de ser un área de trabajo, es una función o labor que debe ser realizada por profesionales específicamente cualificados, encargados de dinamizar y coordinar un proceso en el que participan diversos profesionales. Esto nos lleva a reflexionar no solo acerca del perfil profesional del orientador sino también sobre la manera de concebir la formación de los futuros orientadores para que en su actividad estén presentes las dimensiones preventiva, de desarrollo y de intervención social.

La asignatura Orientación Académica y Profesional proporciona al estudiante la formación teórico-práctica que le permite desarrollar esas competencias básicas que el profesional de la orientación necesita. A lo largo del temario, realizaremos un recorrido que va desde los temas más clásicos y teóricos, como pueda ser el marco histórico-conceptual y los modelos de intervención, a otros más innovadores y cercanos a la experiencia, como la e-orientación y las nuevas tendencias en orientación educativa. Esto permitirá analizar, por una parte, los cambios que se han producido en la concepción de la orientación a nivel internacional y sus repercusiones tanto en la definición del perfil profesional como en la manera de concebir los enfoques y los modelos de intervención y asesoramiento psicopedagógico; y, por otra, traducir la actividad orientadora en buenas prácticas en diferentes áreas y contextos de intervención académica y profesional. Asimismo, trataremos un asunto que nos parece de especial relevancia para el futuro psicólogo educativo: la identidad profesional de los orientadores.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura Orientación Académica y Profesional forma parte del currículum formativo diseñado para los futuros graduados en Psicología que opten por cursar el itinerario *Psicología de la Educación*, el cual le capacitará para el ejercicio de la profesión en el ámbito educativo. Es una asignatura optativa, de carácter teórico-práctico, con una carga lectiva de 6 ECTS que se imparten en cuarto curso y durante el segundo semestre. En este marco, abordaremos el estudio de Orientación desde una múltiple perspectiva: como una *disciplina científica* de la intervención psicoeducativa, que se nutre de



diversidad de fuentes disciplinares; como una *práctica* ejercida por profesionales cualificados; y como un *servicio* que se ofrece a los miembros de la comunidad educativa y a quienes estén relacionados con el proyecto vital del individuo. En conjunto, estas perspectivas justifican tanto la relevancia de la materia como su inclusión en el plan de estudios.

Con respecto a la contribución de la asignatura al perfil profesional del graduado en Psicología, se pretende complementar la formación básica necesaria para que los psicólogos educativos promuevan en las instituciones y centros educativos una actividad orientadora que tenga como fuente el conocimiento científico, que tome como punto de referencia el modelo educativo que está presente en la regulación normativa -con sus virtudes, potencia y flexibilidad, pero también en sus limitaciones- y que ofrezca un conjunto de experiencias planificadas en torno a lo personal, lo educativo y lo profesional, encaminadas al logro del máximo desarrollo del individuo. En definitiva, una orientación diseñada y dirigida por profesionales de alto nivel.

Al mismo tiempo, se pretende contribuir al desarrollo de competencias transversales que todo graduado en Psicología debe poner en ejercicio con independencia del ámbito específico en el que lleve a cabo su labor profesional, en particular, las que tienen que ver con el uso de las nuevas tecnologías con fines educativos.

3.REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Como recomendación para el adecuado desempeño en esta asignatura, el estudiante debe tener en cuenta que, como disciplina, la orientación guarda una relación directa y se nutre de diversas disciplinas y, en particular, de distintas áreas de la Psicología. Cabe destacar que, dado que la orientación no puede desligarse de la perspectiva evolutiva desde la que contemplar los procesos de aprendizaje, conviene actualizar los conocimientos que se hayan adquirido en las asignaturas *Psicología del Aprendizaje*, *Neuropsicología del desarrollo*, *Psicología del Desarrollo I y II*. Asimismo, se recomienda haber cursado las asignaturas *Psicología de la Educación* y *Psicología de la Instrucción*.

Por otra parte, no debe obviarse que la docencia se desarrolla a través de la plataforma virtual aLF, herramienta fundamental de trabajo y de comunicación con el Equipo Docente y otros estudiantes. Por ello, es preciso disponer de acceso a Internet y de los conocimientos básicos de informática que permitan familiarizarse con el uso de dicha plataforma educativa, así como manejar alguna aplicación básica para el procesamiento de textos y de datos.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se espera que, con la formación recibida en la asignatura *Orientación Académica y Profesional*, el estudiante logre:

1. Conocer y valorar la evolución de la conceptualización y de los diferentes sistemas de la orientación y el asesoramiento psicopedagógico.
2. Conocer, comparar y valorar críticamente las diferentes teorías, enfoques y modelos de orientación educativa y profesional.
3. Identificar y analizar las características, organización y funciones de los diferentes servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles dentro del sistema educativo español.
4. Participar y asesorar en el diseño, desarrollo y evaluación de intervenciones psicopedagógicas, en distintas áreas y contextos de la orientación educativa y profesional, atendiendo a los criterios de mejora de la calidad de la educación (atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, y promoción del éxito académico y profesional).
5. Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación para la inserción y progreso profesional, de acuerdo a los principios y objetivos que subyacen a la orientación académico-profesional.
6. Conocer, valorar críticamente, manejar y asesorar en el uso de diferentes recursos de orientación académica y profesional dirigidos a los miembros de la comunidad educativa, a desempleados y a trabajadores.
7. Buscar, gestionar, analizar e integrar información empleando diversas fuentes, tanto para aplicar el conocimiento



académico y científico al contexto concreto de intervención como para generar informes, u otros documentos, con rigor.

8. Utilizar las nuevas tecnologías con fines educativos y evaluar su potencial para mejorar los procesos de orientación y asesoramiento psicopedagógico.

9. Desarrollar actitudes y estrategias de trabajo autónomo y de colaboración en equipos interdisciplinares de intervención y/o investigación en el ámbito de la orientación.

10. Reflexionar sobre la identidad profesional de los orientadores.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos teóricos y prácticos del programa de la asignatura se estructuran en torno a cuatro bloques temáticos:

BLOQUE I. ORIGEN Y DESARROLLO DE LA ORIENTACIÓN

Tema 1. Marco histórico-conceptual de la orientación

Tema 2. Enfoques y modelos de intervención psicopedagógica en orientación.

BLOQUE II. MODELOS INSTITUCIONALES DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Tema 3. Modelos y estructuras institucionales de Orientación educativa.

BLOQUE III. AREAS Y CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN

Tema 4. La orientación en la atención a la diversidad, los procesos de enseñanza-aprendizaje y la acción tutorial.

Tema 5. Orientación Académico-profesional.

Tema 6. La intervención en el contexto socio-comunitario

BLOQUE IV. NUEVAS PERSPECTIVAS EN ORIENTACIÓN

Tema 7. Sociedad de la información e intervención psicopedagógica.

Tema 8. El enfoque intercultural en la orientación.

Tema 9. Formación, competencias, ética profesional y código deontológico de los profesionales de la orientación.

En el primer bloque se tratarán temas fundamentalmente teóricos relativos al origen y desarrollo de la orientación como ámbito de ejercicio profesional; en el segundo, se abordarán los modelos institucionales básicos de la orientación educativa en España y en Europa; en el tercero, se examinarán las principales áreas y contextos de la orientación e intervención; finalmente, en la última parte se analizarán cuáles son las competencias básicas y la deontología de los profesionales de la orientación, así como algunas de las nuevas perspectivas que inciden e incidirán en el desarrollo de su labor. Estos contenidos se corresponden con los desarrollados en los capítulos correspondientes del manual básico de referencia para la asignatura (Grañeras y Parras, 2008, cap.1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 10), en el que puede consultarse el desglose de los epígrafes que incluye cada uno de los temas.

El Equipo Docente podrá incorporar contenidos complementarios obligatorios que sean expuestos mediante otros documentos o lecturas propuestos a través del curso virtual de la asignatura. En ese caso, se dará información detallada a través de dicho espacio electrónico a los estudiantes matriculados de la asignatura.

6.EQUIPO DOCENTE

- [INMACULADA ESCUDERO DOMINGUEZ](#)



7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Esta asignatura ha sido diseñada para desarrollarse con una metodología abierta y a distancia, en un entorno virtual de aprendizaje propio de la UNED: la plataforma educativa alF. Esto significa que nuestro modelo de enseñanza se basa, en gran medida, en la actividad autónoma del estudiante y, de ahí, la importancia de que autorregule su aprendizaje conforme a las directrices proporcionadas por el Equipo docente de la asignatura. Para ello, los alumnos y las alumnas contarán con todos los medios y recursos que esta universidad pone a su disposición, a fin de que reciban, a lo largo de todo su proceso formativo, tanto la orientación y la atención personalizada del profesorado como el acceso a materiales básicos para el estudio de la materia. En este sentido, el Equipo Docente ofrecerá un *Plan de trabajo* orientativo en el que se irán señalando las diferentes actividades propuestas para cada tema del programa de la asignatura.

El estudiante abordará el estudio de la asignatura a partir de la bibliografía básica y de otras lecturas que pueda recomendar en su momento el Equipo docente a través del curso virtual. Esto se complementará con actividades de aprendizaje y de autoevaluación publicadas a través de dicho espacio electrónico. Asimismo, los foros de discusión en él alojados constituyen una vía de comunicación fundamental con el Equipo docente y los compañeros de asignatura. De este modo, el acceso frecuente y periódico al curso virtual le permitirá aclarar dudas, intercambiar materiales, avanzar en su proceso de aprendizaje y disfrutar con el estudio de la asignatura.

8.EVALUACIÓN

A) Evaluación de los resultados de aprendizaje del estudiante. Criterios de evaluación

La evaluación y calificación final en la asignatura vendrá determinada por las siguientes evaluaciones:

1. *Examen o Prueba Presencial* final, a celebrar en el Centro Asociado al que esté adscrito el estudiante. La prueba abarcará los contenidos teórico-aplicados que se desarrollan en la bibliografía básica (manual y lecturas obligatorias). La calificación del examen representa el 90 % de la calificación final en la asignatura, por lo que la puntuación máxima en la prueba presencial será "9".

La prueba presencial que se celebre en los Centros Asociados ubicados en la Unión Europea consistirá en una prueba objetiva compuesta por un mínimo de 30 preguntas con tres alternativas de respuesta. Para cada pregunta, el estudiante deberá seleccionar la alternativa correcta (o la de mayor validez) y responder en una hoja de lectura óptica que el Tribunal de Pruebas Presenciales le entregará en el momento de realizar la prueba. A la hora de responder a las cuestiones planteadas, el estudiante debe tener en cuenta que las respuestas erróneas tienen un efecto negativo en el cálculo de la puntuación total de la prueba, pues se aplicará la siguiente fórmula de corrección de azar: :

$$P = A - [E/(n-1)]$$

P = puntuación total de la prueba; A = número de respuestas correctas; E = número de respuestas incorrectas; n = número de alternativas de respuesta por pregunta. El resultado se transformará: P de 0 a 9.

Todos los exámenes de *reserva*, así como la Prueba Presencial a celebrar en Centros Asociados ubicados en países no pertenecientes a la Unión Europea o en Centros Penitenciarios consistirán en varias preguntas abiertas. El estudiante desarrollará sus respuestas teniendo en cuenta que se calificarán atendiendo a la precisión y el rigor científico de su exposición, así como a la capacidad de síntesis, estructuración y relación de la información relevante.

En ambos tipos de prueba se incluirán cuestiones relacionadas con los contenidos de carácter teórico y práctico. No se permitirá utilizar material de consulta durante el examen en cualquiera de las dos modalidades de examen. El tiempo máximo disponible para la realización de la prueba se especificará en el propio examen, si bien en ningún caso excederá las dos horas.

Se recuerda a los estudiantes que es imprescindible acudir a la prueba con el documento oficial de identidad y el carnet de estudiante de la UNED. Asimismo, el Equipo Docente les recomienda encarecidamente que lean detenidamente las instrucciones que se adjuntan a la hoja de examen y los enunciados completos de las cuestiones y alternativas de respuesta, a fin de no cometer errores u omisiones.



2. Evaluación de una *actividad práctica optativa*. A través del curso virtual de la asignatura, se propondrá la realización de una actividad práctica de carácter optativo. La calificación de este trabajo supondrá el 10 % de la calificación final de la asignatura, por lo que la puntuación máxima será "1" punto. Esta calificación se sumará a la obtenida en la prueba presencial solamente en el caso de que el estudiante haya obtenido en el examen una puntuación igual o superior a 4 puntos.

Para superar la asignatura se requiere, necesariamente, obtener una calificación final igual o superior a 5 puntos (en base 10). Esta calificación final mínima podrá obtenerse directamente a partir de la calificación obtenida en la prueba presencial, o bien a partir del sumatorio de las puntuaciones obtenidas en el examen (siempre que ésta sea igual o superior a 4 puntos) y en la actividad práctica evaluable por el Equipo Docente.

B) Evaluación de la docencia

En su momento, se habilitará un enlace para que, una vez autenticado, el estudiante acceda a un cuestionario de evaluación de la actividad docente. En el caso de que tenga alguna dificultad técnica para responder al cuestionario, el Equipo Docente le recomienda que se ponga en contacto con la Oficina de Tratamiento de la Información.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788436945850

Título: ORIENTACIÓN EDUCATIVA: FUNDAMENTOS TEÓRICOS, MODELOS INSTITUCIONALES Y NUEVAS PERSPECTIVAS (2008)

Autor/es: Parras, A. ; Grañeras, M. ;

Editorial: MEPSYD

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Comentarios y anexos:

El estudiante debe consultar, como parte de los materiales básicos para preparar la asignatura, la Guía de Estudio elaborada por el Equipo Docente:

Guía de Estudio. Orientación Académica y Profesional. Curso 2012-2013. Edición electrónica, disponible a través del curso virtual de la asignatura.

El estudiante debe cerciorarse de que descarga y utiliza los documentos (Guía de estudio, prácticas, lecturas, etc.) correspondientes al curso académico en vigor, debiendo descartar cualquier otro perteneciente a cursos anteriores.

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

A través del curso virtual de la asignatura, se proporcionará bibliografía complementaria para los diferentes temas del programa.



11.RECURSOS DE APOYO

Curso virtual de "Orientación Educativa y Profesional"

La asignatura cuenta con un curso virtual alojado en la plataforma aLF, al que podrán acceder los estudiantes matriculados haciendo uso de un código y una clave de acceso personales que les identifique en el *Campus* electrónico de la UNED (www.uned.es). Este curso constituye la principal herramienta de comunicación entre profesores y estudiantes, así como el medio a través del cual el Equipo Docente publicará materiales e información relevante para el desarrollo de la asignatura, por lo que se recomienda la visita periódica y frecuente a dicho espacio. A través de este medio, los estudiantes tendrán a su disposición la Guía de Estudio, el Plan de Trabajo y las Orientaciones específicas para el estudio de cada uno de los bloques del temario, actividades de aprendizaje, prácticas, pruebas de autoevaluación y foros.

Cabe recordar que el uso adecuado de las nuevas tecnologías con fines educativos, en particular el correo electrónico y los foros de debate, constituye no solo un recurso de apoyo al estudio sino una competencia transversal a desarrollar en los estudiantes del Grado en Psicología. Por ello, instamos de nuevo a los alumnos a utilizarlas con frecuencia y de acuerdo a las normas de uso en la comunidad universitaria.

La UNED facilita a los estudiantes un servicio de soporte técnico (Centro de Servicios Informáticos) para asesorar a los estudiantes en el uso de este medio (funcionamiento del navegador, aplicación de correo electrónico, acceso a la plataforma, etc.).

CEMAV (Centro de Medios Audiovisuales)

Asimismo, los alumnos tendrán a su disposición la programación y materiales editados por el *Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales* (CEMAV), de la UNED: programas de radio y televisión educativa, videoclases, material audiovisual, etc.

Centros Asociados

Los estudiantes disponen en los Centros Asociados, de la UNED, de los servicios informáticos y de biblioteca que ofrece esta universidad.

12.TUTORIZACIÓN

Los profesores del Equipo Docente atenderán personalmente a los alumnos y alumnas que deseen realizar consultas académicas, poniendo a su disposición los siguientes canales de comunicación:

Foros alojados en el curso virtual de la asignatura *Orientación Académica y Profesional*

Consulta telefónica y presencial en la Sede Central:

EQUIPO DOCENTE	TELÉFONO CORREO-e	Facultad de Psicología	HORARIO DE ATENCIÓN
		C/Juan del Rosal, 10 28040 Madrid	
Dra. Isabel Gómez Veiga	91 398 81 41 igveiga@psi.uned.es	Despacho 1.70	10:00-14:00 h.: miércoles y jueves 16:00-20:00 h.: miércoles
	91 398 8697		10:00-14:00 h.: martes y jueves



Dra. Rosa Pulido Valero	rpulido@psi.uned.es	Despacho 1.68	16:00-20:00 h.: martes
-------------------------	--	---------------	------------------------

En cualquiera de los teléfonos indicados, se dispone de un buzón de voz operativo las 24 horas del día, en el cual puede dejar sus mensajes indicando claramente su nombre y apellidos, así como un número de teléfono de contacto. No obstante, recomendamos que hagan uso de los medios y sistemas de comunicación disponibles desde los espacios electrónicos de la asignatura. En el caso de que deseen personarse en la Facultad de Psicología, Sede Central de la UNED, se ruega acordar previamente con el profesor o profesora la fecha y la hora de la visita.

